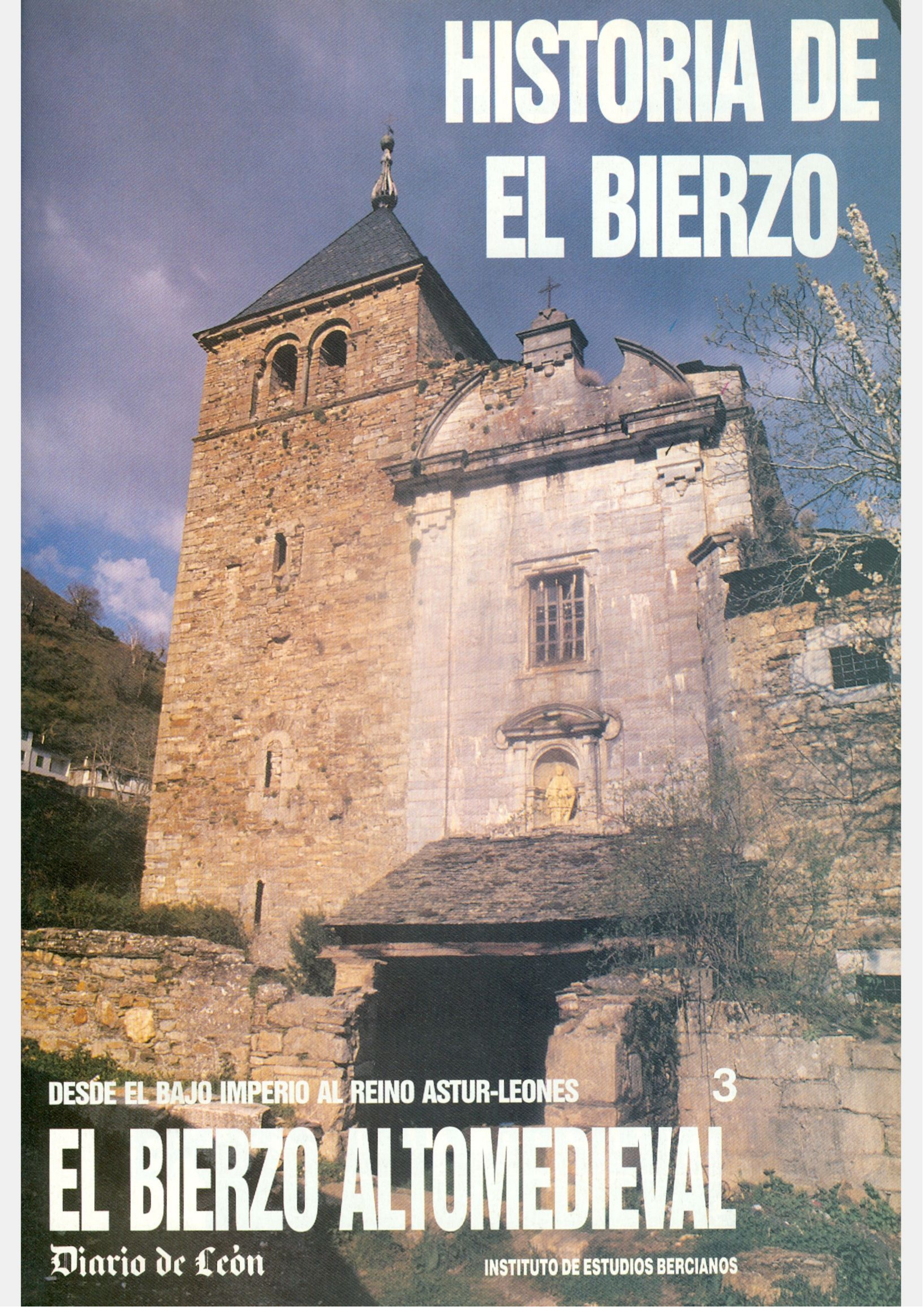
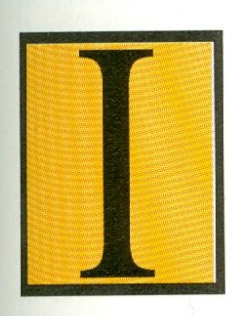

HISTORIA DE
EL BIERZO
DESDE EL BAJO IMPERIO AL REINO ASTUR-LEONES
3
EL BIERZO ALTOMEDIEVAL
Diario de León
INSTITUTO DE ESTUDIOS BERCIANOS

DESDE EL BAJO IMPERIO AL REINO ASTUR-LEONES

EL BIERZO ALTOMEDIEVAL

JOSE IGNACIO GONZALEZ RAMOS



ntentar delimitar de forma estricta períodos históricos resulta tan necesario como problemático debido a la continuidad que va implícita en el propio desarrollo histórico. Entramos ahora en una fase de transición, el llamado período germano-visigodo, que muchos historiadores prefieren incluir en la denominada Antigüedad Tardía, pretendiendo señalar así que se produce una continuidad, en ciertos aspectos fundamentales, desde el período bajo imperial romano hasta el siglo VIII, más concretamente, hasta la llegada de los musulmanes a la península en el año 711. Esta invasión y el intento por parte musulmana de controlar la mayor parte posible del suelo peninsular, provoca el nacimiento de unos núcleos de resistencia que en el norte y noroeste acaban cristalizando en la formación del reino de Asturias, continuado a partir de comienzos del siglo X por su sucesor natural, el reino de León.

Característica común de toda esta etapa, aunque con ciertas diferencias, es la escasez de fuentes documentales, problema general para todo el espacio peninsular, pero más acentuado en el ámbito geográfico que nos ocupa. Además, estas fuentes se refieren mayoritariamente a hechos militares y políticos, lo que deja al margen otros aspectos que podrían resultar enormemente interesantes y que difícilmente conoceremos mientras no se produzcan de forma sistemática excavaciones arqueológicas y un profundo estudio toponímico.

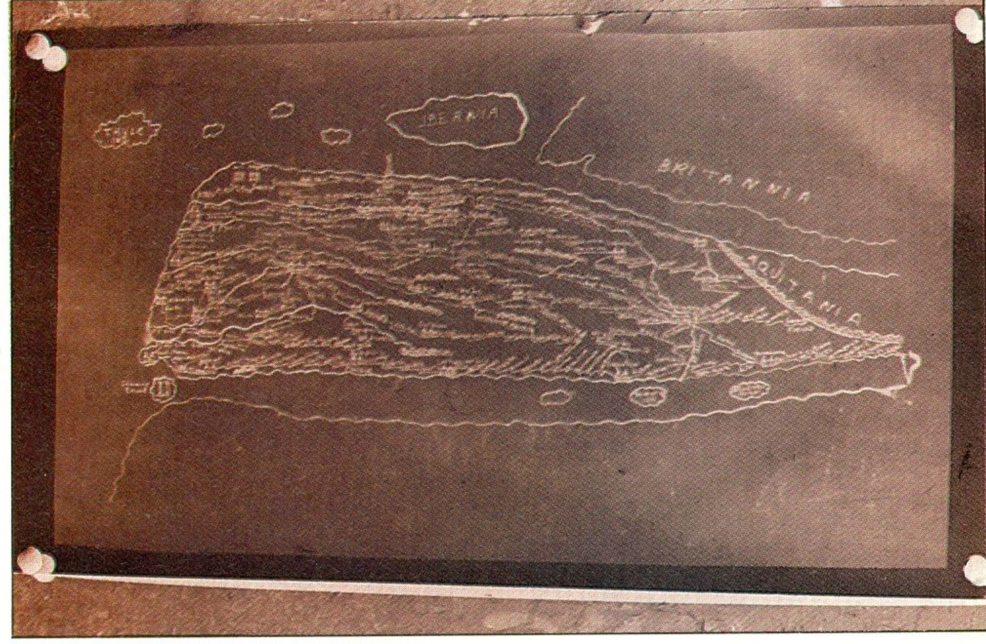
Situándonos, como punto de partida, en los últimos años del dominio romano sobre la península, trataremos de analizar las sucesivas etapas por las que atraviesa El Bierzo hasta que se produce su inserción territorial y administrativa en el reino de Asturias.

DOMINIO SUEVO

En Septiembre-Octubre del año 409 llegan a la Península tres grupos de pueblos germanos: Alanos, Vándalos -*Hasdingos* y *Silingos* y Suevos. Previamente, habían atravesado .el Rhin y penetrado en la Galia en el año 4O6. Tras superar los Pirineos por Roncesvalles, se separan; por una parte, Alanos y Vándalos silingos y, por la otra, Vándalos Hasdingos y Suevos que marchan juntos hasta *Astúrica* (Astorga) desde donde los primeros, con su jefe Gunderico a la cabeza, se dirigen a *Lucus* (Lugo), mientras que los segundos, con Hermerico al frente, van hacia *Brácara* (Braga) en el actual Portugal, es decir, los dos grupos se sitúan en la *Gallaecia,* provincia romana creada con este nombre a comienzos del siglo IV, aunque anteriormente había existido con la denominación de *Provincia Hispaniae Citerior Antoniniana* y cuyos límites territoriales son imprecisos. Ciertamente se incluiría en ella el espacio delimitado por el Cantábrico, el río Esla y el Duero, aunque es muy probable que se extendiese bastante más hacia el sureste. Es conveniente tener en cuenta lo anterior pues la principal fuente documental de este período, el *Cronicón* de Hidacio, simplemente nos señala que se sitúan en la *Gallaecia* y lo que parece estar fuera de toda duda es que El Bierzo se incluía dentro de esa provincia.

El contexto en el que deben analizarse estas invasiones, en lo que se refiere a la situación general en *Hispania,* debe tener en cuenta fundamentalmente dos factores: por una parte, la existencia de una importante crisis social que se ejemplifica en los movimientos bagaúdicos de mediados del siglo V que asolan la provincia Tarraconense; reciben este nombre revueltas sociales, protagonizadas por el campesinado

Mapa Ravanate. Mansiones itinerarias romanas, según la «cosmographia anonymy Revennatis Spania», siglo VI.



empobrecido, en contra de la aristocracia latifundista. También pueden constituir una muestra de esta profunda crisis la permanencia en el tiempo de algunos movimientos heréticos como el priscilianismo, herejía que nace como movimiento ascético y rigorista frente a la iglesia oficial, pero que cuando prende en los ámbitos rurales del noroeste adopta características de movimiento social. Es conveniente tener en cuenta que, a pesar de la ejecución de Prisciliano en el año 385, el movimiento continúa vivo hasta que es definitivamente condenado en el Concilio de Braga del año 563. El segundo factor que debemos tener presente es la crisis política que caracteriza la parte occidental del Imperio romano en los años finales de la llamada dinastía teodosiana y cuya plasmación más evidente viene dada por las continuas usurpaciones, lo que produce en la península un cierto vacío de poder y la utilización de estos pueblos germanos por unos u otros contendientes. En este sentido, resulta sorprendente el nulo papel desempeñado por las tropas hispanorromanas que, al menos teóricamente, deberían existir en el trayecto que siguen los invasores si tenemos en cuenta la *Notitia Dignitatum,* documento de caracter militar que nos informa dónde se encontraban localizadas las tropas romanas en la parte occidental del Imperio y que se elabora en torno al año 400.

Instalados en la antigua provincia *Gallaecia,* los años inmediatos a su llegada parecen ser de auténtica depredación con frecuentes correrías y pillajes, hasta que en el año 419 se produce su asentamiento definitivo. Hidacio señala que *«por la misericordia del Señor sortearon los territorios de las provincias para instalarse en ellas. Los vándalos ocuparon la Gallaecia y los suevos la región situada en su extremo occidental al borde del Océano»;* por su parte, otro cronista, Orosio, todavía es más expresivo al comentar que *«los bárbaros dejan las espadas para tomar los arados y se hacen amigos de los hispanos: éstos preferían una pobre libertad entre bárbaros a soportar el apremio tributario de Roma».*

Este asentamiento definitivo de los vándalos hasdingos en el interior de *Gallaecia* -zonas de Lugo, Astorga y de los suevos en las regiones costeras gallegas, debe entenderse como la realización de algún tipo de pacto entre los germanos y los hispanorromanos residentes en la provincia *Gallaecia,* pero probablemen-

Chronicon de Hidacio

Constituye la principal fuente informativa para conocer el período de las invasiones y el desarrollo del reino suevo hasta el año 469 , año en el que esta Crónica se interrumpe. El autor fue natural de *Gallaecia* y obispo de *Aquae Flaviae* (Chaves); participó activamente en algunos de los hechos que narra, aunque su crónica la escribe en los años finales de su vida. Su actitud ideológica frente a los bárbaros y su fidelidad al Imperio y a la familia teodosiana han sido puestas de relieve por L.A. García Moreno, fidelidad que no le impide ver la cada vez menor efectividad de ese Imperio. De hecho muy pronto empieza a sustituir el término *romani* por el de *gallaeci* para referirse a la población hispanorromana del noroeste de la península. De su Crónica se han recogido aquellos pasajes que hipotéticamente puedan tener cierta relación con El Bierzo o zonas próximas.

Años: 379/ Teodosio, español, natural de la ciudad de Cauca, en la provincia Gallaecia, es declarado Augusto por Graciano. Entre romanos y godos se libran muchos combates. 409/Los alanos, los vándalos y los suevos penetran en Hispania en la era 447, según unos, el día cuarto antes de las Kalendas de Octubre y, según otros, el tercero antes de los idus, en la feria tercera (25 de Septiembre o 13 de Octubre), siendo cónsules Honorio por octava vez y Teodosio, hijo de Arcadio, por tercera.

411/Asoladas las provincias de Hispania por el referido recrudecimiento de las plagas, los bárbaros, resueltos, por la misericordia del Señor, a hacer la paz, reparten por la suerte las regiones de las provincias para establecerse en ellas:los vándalos y los suevos ocupan Gallaecia, situada en la extremidad occidental del mar océano; los alanos la Lusitania y los vándalos, llamados silingos, la Bética. Los hispanos que sobrevivieron a las plagas en las ciudades y castillos, se someten a la dominación de los bárbaros que se enseñoreaban de las provincias.

419/ (...) Habiendo estallado la guerra entre Gunderico, rey de los vándalos y Hermerico,rey de los suevos, éstos son asediados por aquellos en los montes Narvasos.

420/ Levantado el asedio que habían puesto a los suevos, los vándalos asediados por Asterio, comes Hispaniarum, siendo vicario del Imperio Maurocelo, dejan Gallaecia y pasan a la Bética(...).

430/ Los suevos, que bajo el mando de su rey Hermerico asolaban el interior de Gallaecia, muertos muchos de ellos y hechos cautivos otros por la plebe que conservaba los castillos más seguros, renuevan la paz que habían quebrantado mediante la devolución de las familias que habían hecho prisioneras.

445/En Astorga, ciudad de Gallaecia, son descubiertos ciertos maniqueos que hacía algunos años que permenecían ocultos(...).

456/Poco después Teodorico, rey de los godos,con el asentimiento y beneplácito del emperador Avito, entra en las Españas con un poderoso ejército. Sale a su encuentro Rechiario con gran número de suevos, y empeñada a poco la batalla a las doce millas de la ciudad de Astorga, junto al río Orbigo, el día tercero antes de las nonas de Octubre, feria sexta (5 de Octubre, viernes), es vencido Rechiario de tal suerte que, destrozadas sus huestes, hechos prisioneros no pocos de los suyos y puestos en fuga los demás, herido y fugitivo, logra con gran dificultad refugiarse en las extremidades de Gallaecia.

457/ Rechiario, que se hallaba fugitivo en un lugar llamado Portucale, es hecho prisionero y llevado al rey Teodorico. Aprisionado Rechiario, entregáronse a aquel los demás suevos que habían escapado de la anterior batalla, a pesar de los cual, les quitó a algunos la vida. Así fué destruido y acabó el reino de los suevos.

(NOTA: Traducción tomada de M. Macías)

te, como sostiene García Moreno, a espaldas del Imperio.

En ese mismo año comienzan los enfrentamientos entre suevos y vándalos, siendo aquellos cercados por éstos en los montes Narbasos, no localizados hasta el momento. La ayuda romana personificada en Asterius, *comes Hispaniarum,* hace que los vencidos, los suevos, no sufran en este caso las consecuencias de la derrota y que los vándalos deban abandonar el cerco y trasladarse hacia la Bética. A partir de estos momentos, los suevos quedan como único pueblo germánico en la provincia *Gallaecia,* por lo que el teórico dominio vándalo sobre una parte de la misma, resulta realmente breve.

Se inicia así el período propiamente suevo que nos lleva hasta la extinción de este reino en el año 585. Pocas cosas podemos decir que superen la categoría de generalidades ya que las menciones a El Bierzo son muy escasas en las fuentes documentales existentes. La integración territorial de este espacio en el reino suevo parece fuera de toda duda pues el *Parrochiale Suevum* -también conocido com *Divisio Theodomiri*-, elaborado probablemente entre los años 572-582, incluye a *Bergido* en la diócesis de Astorga junto con otras parroquias, a lo que hay que añadir que la obra de S. Martín de Braga, *De correctione rusticorum,* está escrita para el obispo de Astorga, Polemio, asistente al segundo Concilio de Braga.

Por otra parte, Reinhart señala la existencia de una moneda sueva, un triente, con la inscripción *O*(ppidum) *Berisidense unita,* pero no existe coincidencia en identificar el término «Berisidense» como necesariamente referido a El Bierzo, aunque este autor señale que «pertenece al oppidum Berizo, el antiguo Bergidum Flavium».

A pesar de estas breves referencias, creemos conveniente señalar una serie de aspectos que deben tenerse en cuenta al aproximarnos a la historia del reino suevo. Debemos pensar que las invasiones del año 409 y, dentro de ellas, la de los suevos, son movimientos de pueblos, no de ejércitos exclusivamente. Su importancia cuantitativa ha recibido distintas valoraciones numéricas, todas ellas hipotéticas, pero, según señala García Moreno, no debieron de superar el 5% del total de la población, considerando todo el ámbito peninsular. Reinhart cifra el número de suevos llegados al noroeste en torno a los 30/35.000. En relación con lo anterior, hay que tener en cuenta que nunca llegaron a dominar y menos a ocupar de forma efectiva todo el territorio; en todo caso, el dominio sobre la población hispanorromana debe ser entendido como sometimiento tributario.

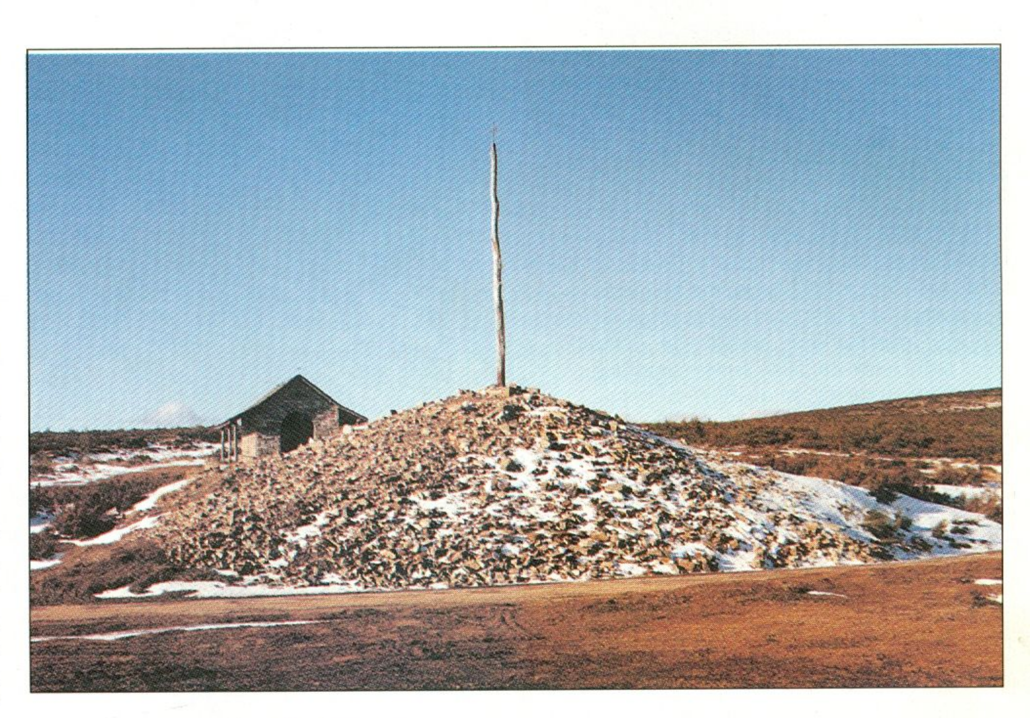
Sabemos que existieron repartos de tierras, pero sobre todo se conocen las dificultades casi continuas que tienen en el interior de *Gallaecia,* plasmadas en la existencia de ciertos «tratados de paz» con los hispanogalaicos. Hidacio hace referencia expresa a que los suevos bajo el mando del rey Hermerico, asolaban el interior de *Gallaecia,* las *«partes medias Gallaeciae»,* y que muchos de ellos eran muertos y cautivos por la plebe que conservaba los castillos más seguros: *«quae castella tutiora tenebat».* Es muy probable que las dificultades que encuentran los suevos y a las que hace referencia Hidacio, se refieran a territorios bastante amplios o incluso al antiguo territorio que sirvió de asentamiento a los vándalos. Para A. Quintana, dentro de ese territorio de difícil dominio para los suevos se encontraría Astorga y su antiguo *conventus* jurídico.

Bien por las expediciones depredatorias que realizan a otras provincias, a las *«ulteriores regiones»,* o bien por la existencia de numerosos problemas con la población de origen hispanorromano, se produce la

El parroquial suevo

En un primer momento se atribuyó esta división en parroquias para cada Diócesis del reino Suevo a un Concilio celebrado en Lugo en el año 569; sin embargo casi ningún historiador de la Iglesia admite la celebración de ese concilio considerándose este Parroquial Suevo como un inventario realizado probablemente entre los años 572 y 582. En él se incluye *Bergido* como una parroquia de la Diócesis de Astorga:

«A la sede asturicense: Astorga, León, Bergido, Petra Separanti, Covianca, Ventosa, Murello Superior e Inferior, Senimure, Frogellos y Pésicos: son once».



Cruz de Ferro, reminiscencia de prácticas paganas, situada entre la Maragatería y El Bierzo.

San Martín de Braga/De Correctione rusticorum

S. Martín de Braga, por ser obispo de esta sede, o también Dumiense, por ser fundador del monasterio de Dumio cerca de la misma localidad, escribió este tratado a petición de Polemio, obispo de Astorga una vez finalizado el segundo concilio de Braga del año 572. La autora de la que se ha tomado la traducción, señala que «casi un 60% de las supersticiones citadas en la obra han llegado hasta nosotros de una forma lo suficientemente clara como para poder reconocerlas».

«Entonces el diablo y sus ministros, los demonios, que fueron arrojados del cielo,al ver que los hombres ignorantes, abandonando a su creador, andaban errantes por entre las criaturas, empezaron a mostrárseles bajo diversas formas, a hablar con ellos y a exigirles que les ofrecieran sacrificios en los elevados montes y en las selvas frondosas, que les adoraran a ellos en lugar de hacerlo a Dios, imponiéndose nombres de hombres perversos que habían pasado su vida entre toda clase de delitos y de crímenes, de modo que uno decía que era Júpiter (...). Otro demonio se llamó Marte. (...). Otro demonio quiso llamarse Mercurio; éste fue inventor astuto de todo tipo de hurto y fraude, a quien como a dios del lucro los hombres codiciosos, al pasar por las encrucijadas, con las piedras que arrojan le ofrecen montones de ellas como sacrificio. Otro demonio se atribuyó el nombre de Saturno .(...).

Pues encender velas junto a las piedras, a los árboles, a las fuentes y en las encrucijadas¿qué otra cosa es sino culto al diablo?. Los actos de adivinación y los augurios y el celebrar el día de los ídolos ¿qué otra cosa es sino culto al diablo? Festejar las Vucanales y las Calendas, adornar mesas y poner ramas de laurel, prestar atención al pie que se usa, derramar grano y vino en el fuego sobre un tronco y poner pan en las fuentes ¿qué otra cosa es sino culto al diablo ? Que las mujeres invoquen a Minerva mientras tejen, que elijan el día de Venus para sus nupcias y que presten atención a que día se ponen en camino ¿qué otra cosa es sino culto al diablo ? Hechizar hierbas para encantamientos e invocar los nombres de los demonios al hacerlo ¿qué otra cosa es sino culto al diablo ?. Y otras muchas cosas que son largas de contar».

(Tomado de Martin de Braga.Sermón contra las supersticiones rurales. Texto revisado y traducción de Rosario Jove Clols).

S. Fructuoso, (según el libro «San Fructuoso y su tiempo»).

intervención de Roma, utilizando como instrumento tropas visigodas asentadas en el suroeste de la Galia, a las que ya habían recurrido anteriormente para solucionar problemas en la Península. El enfrentamiento se produce en la llamada batalla del Orbigo, en las proximidades de este río, en el año 455, lo que resulta bastante significativo pues es probable que territorialmente el reino suevo no vuelva a superar este límite sobre todo tras una campaña militar llevada a cabo posteriormente contra este reino por el visigodo Eurico. En la citada batalla el rey suevo Rekhiario es derrotado y perseguido por el visigodo Teodorico II que poco después debe regresar a la Galia, pero sus tropas inician una expedición devastadora por tierras próximas, entre ellas Astorga, hasta que son derrotadas en un lugar cercano a la actual Valencia de Don Juan -*Castrum Coviacense*-. Es a partir de esos momentos cuando comienzan los asentamientos de godos en el espacio peninsular, proceso que culminará tras la desaparición definitiva del Imperio Romano de Occidente, con la creación del reino de Toledo. Sin embargo, la derrota de los suevos no significa el final de su reino, como podría desprenderse del Cronicon de Hidacio.

En el aspecto religioso los suevos siguen una línea zigzagueante al sucederse reyes católicos y arrianos hasta que, tras la actividad de S. Martín de Braga, se convierten definitivamente al catolicismo, lo que no debe entenderse como una cristianización total de las gentes, pues, a juicio de algunos historiadores como Díaz y Díaz, todavía perviven creencias, ritos y supersticiones paganas. Por otra parte, la alternancia de reyes católicos y arrianos parece responder a causas políticas; eso al menos parece desprenderse de la vuelta al arrianismo por parte de Remismundo en el año 465, en un momento en que los suevos han entrado en la órbita de los visigodos que son arrianos.

El final del reino suevo se produce como consecuencia de las acciones llevadas a cabo por el rey visigodo Leovigildo para acabar con la sublevación de un tal Aspidio, un senior local, miembro de la

aristocracia provincial, en la zona de los montes *Aregenses* situados, según algunos autores, entre las actuales provincias de Orense y León, mientras que otros los identifican con los montes situados entre El Bierzo y la Maragatería, señalando la similitud entre *Aregenses* e Iracenses (Monte Irago). En estos años, Leovigildo se encuentra realizando expediciones militares contra territorios limítrofes del reino visigodo como *Sabaria* (oeste de la provincia de Zamora y parte de Salamanca) en el año 573, o contra zonas de *Cantabria* en el 574. Un año después, se produce la expedición que estamos comentando y que resulta difícil de explicar por razones exclusivamente religiosas al ser Leovigildo arriano y Aspidio católico; éste contaba además con el apoyo del rey suevo. También hay que tener en cuenta el relativo grado de independencia que habían adquirido ciertas zonas del norte peninsular y algunos grandes propietarios denominados *senatores,* entre los que muy bien podía ser incluido Aspidio, en los años previos a la llegada al trono de Leovigildo. Poco después el apoyo del rey suevo Miro a Hermenegildo, enfrentado con su padre Leovigildo, es la causa de su muerte. Tras un intento de usurpación en el trono suevo, Leovigildo termina con este reino en el año 585, integrándolo territorialmente en el reino visigodo. Utilizando palabras de S. Isidoro de Sevilla: *«El reino de los suevos (...) que vivió 177 años fue borrado y traspasado al poder de los godos».*

DOMINIO VISIGODO

La presencia visigoda en la Península Ibérica se remonta ya a los años iniciales del siglo V cuando, en época de Ataulfo y Valia, se asientan en la parte oriental de la provincia Tarraconense y este último firma un pacto -foedus con el Imperio romano personificado por Constancio. En esos momentos intervienen en defensa de los intereses romanos frente a alanos y vándalos silingos, pero en el año 418 abandonan la península y forman el llamado Reino de Tolosa (Toulouse), en el sur de la Galia. Intervienen de nuevo en la península para reprimir movimientos bagaúdicos o bien en las disputas sucesorias al trono suevo, logrando, desde el año 469, una presencia constante en territorios limítrofes con este reino, bastante antes de que el centro político de los visigodos fuese trasladado a Toledo.

Centrándonos en el espacio berciano, hay que señalar que se mitiga un poco la escasez de fuentes destacando la *Vida de S. Fructuoso,* probablemente escrita después de su muerte y atribuida, aunque no por todos los autores, a S. Valerio; también las obras de este último y ciertos hallazgos numismáticos.

TERRITORIO

En general, la organización político-administrativa, al igual que había ocurrido con los suevos, se modifica escasamente respecto al período hispanorromano. La península continúa dividida en cinco provincias, *Tarraconense, Cartaginense, Baetica, Lusitania y Gallaecia.* En la segunda mitad del siglo VII se producen modificaciones administrativas al crearse los *ducatus* de Cantabria y Asturias; este último ducado o provincia cívico-militar se crea dentro de la antigua provincia *Gallaecia;* no conocemos con exactitud lo que abarca territorialmente en su parte occidental; es probable que El Bierzo se integrase en la misma si nos atenemos a lo que señala S. Valerio cuando dice ser originario de la *«provincia asturiensis».* Al frente de las provincias, el papel del antiguo gobernador romano es desempeñado ahora por un *dux* que tiene competencias militares, administrativas y fiscales. En un nivel inferior a la organización provincial se encuentran los *territoria* que tienen autonomía propia desde el punto de vista administrativo y judicial. Al frente de cada *territorium* aparece el *comex* o *iudex.* Estos *territoria* solían tomar el nombre del centro «urbano» o administrativo más importante.

Sobre estos datos de caracter general y, centrándonos en El Bierzo, hay que señalar que el padre de S. Fructuoso era en torno al año 630 *dux de Gallaecia,* es decir, se encontraba al frente de esta provincia. Como recompensa a sus servicios estos nobles recibían tierras en *stipendium.* En este caso, una parte importante de esas propiedades se situaban en El Bierzo, que según un pasaje de la Vida de S. Fructuoso constituía un territorio: **el Bergidensis territori.**

Sin embargo, A. Barbero y M. Vigil no creen que esas propiedades fuesen administradas personalmente por el *dux,* como parece desprenderse de la lectura de la obra citada, sino que las recibía en relación con la realización de funciones fiscales. Además de utilizar otros argumentos, hacen mención expresa a la reclamación de estas tierras unos

Capilla de Sta. Cruz (Montes de Valdueza). El edificio es del siglo XVIII pero en la fotografía se pueden observar restos visigóticos e influencias del prerrománico asturiano.
(Grupo Boeza).





Capitel visigótico de Compludo. Constituye uno de los pocos restos artísticos del período visigodo en El Bierzo. *(Grupo Boeza).*

años más tarde por parte de un cuñado de S.Fructuoso cuando éste las había utilizado en una de sus fundaciones monásticas. Las razones aducidas para su reclamación es que debían ser empleadas en el mantenimiento del ejército. En opinión de los autores citados, las tierras recibidas por el *dux* se hallaban subordinadas a necesidades militares y S. Fructuoso, dedicándolas a la Iglesia, las había apartado de su destino original, para añadir que «la argumentación del cuñado del monje sugiere que estos territorios del Bierzo no eran propiedad de su padre(...) sino tierras del fisco o del monarca entregadas a un jefe militar a condición de que se encargara de las funciones fiscales relacionadas con el mantenimiento del ejército», recordando que las tierras del alto Sil fueron propiedad fiscal en la época romana por tratarse de distritos mineros. También se ha manejado la hipótesis de que el padre de S. Fructuoso fuese uno de los nobles a los que se confiscaron los bienes tras el ascenso al trono de Requila. Esto explicaría la cesión de propiedades a su hijo, pues los bienes donados a la Iglesia escapaban de la confiscación; al mismo tiempo, la reforma administrativa de mediados del siglo VII, se podría considerar como un intento de reducir el enorme poder del *dux de Gallaecia.*

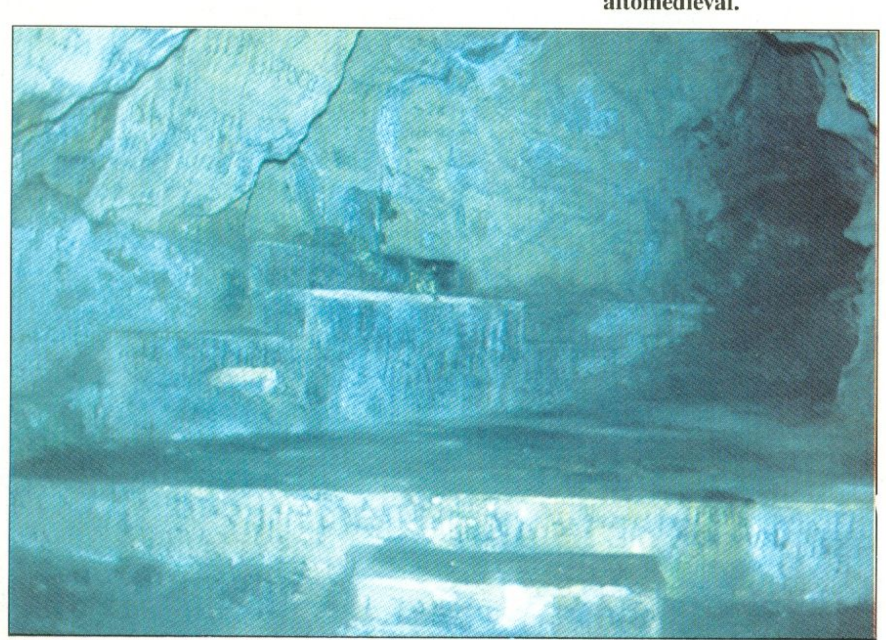
MONACATO VISIGODO

En relación directa con El Bierzo, se encuentra la actividad monástica que cobra importancia a partir de mediados del s. VII y que tiene como principal protagonista a S. Fructuoso. De sus numerosas fundaciones cabe situar tres en el espacio berciano: el monasterio de los santos Justo y Pastor de Compludo, para el que escribe la Regla monástica que lleva su propio nombre, la *Regula Sancti Fructuosi,* en la que fija, mediante un pacto suscrito entre el abad del monasterio y la comunidad de monjes, los derechos y obligaciones a que están sometidos cada uno; el monasterio *Rufianense,* que será restaurado siglos más tarde con el nombre de S. Pedro de Montes, y el monasterio *Visoniense,* localizado probablemente en las cercanías de Sobrado, o al menos, en el valle del actual río Selmo, si tenemos en cuenta ciertas referencias documentales que nos ofrece el Cartulario de Carracedo que, aunque son de época muy posterior, pueden resultar significativas. Así, cuando se señala en el año 1.125: *«donación de Sobrado, Bisonia, por la reina Urraca»,* o en 1.432, cuando se habla del aforamiento *«de la nostra granja de Vesonia, que es cerca de la aldea de Sobrado».*

También en la concesión de fuero a la Tierra de Friera por parte de Alfonso IX en 1.206 se señalan como límites de esta tierra: *Toral, Paradela, Corullón Visuña y Panicalles, según vienen las aguas hacia Friera.*

Este indudable florecimiento monástico no es exclusivo de El Bierzo -las numerosas fundaciones del propio S. Fructuoso lo atestiguan-, y no implica la existencia de grandes cenobios similares a los que veremos desarrollarse en plena Edad Media: los monjes vivían en extrema pobreza y en torno a la iglesia y a las dependencias del monasterio se construían pequeñas viviendas para las familias encomendadas

Cueva de S. Genadio (Peñalba). El eremitismo tiene importancia tanto en el período visigótico como el altomedieval.



al mismo, siendo bastante frecuente la existencia de monasterios dúplices, es decir masculinos y femeninos. También adquiere importancia el eremitismo realizado en cuevas y lugares apartados y con el que nos encontraremos de nuevo en los siglos altomedievales.

Además de S. Fructuoso y S. Valerio, este último nos cita otras figuras del monaquismo berciano-visigodo, como son S. Máximo, S. Bonelo, Baldario, Saturnino, Donadeo... etc.

Pero el monacato tiene otras implicaciones: las fundaciones monásticas debieron suponer la roturación de nuevos terrenos, su puesta en explotación y el desarrollo de ciertos cultivos como los cereales y la vid; además estas fundaciones son centros culturales, o al menos son los únicos centros del saber de la época: S. Fructuoso establece la obligatoriedad de la lectura entre los profesos, variando el tiempo dedicado a la misma, en función de que fuese invierno o verano; por otra parte, la biblioteca de los monasterios tenía una relativa importancia y S. Valerio era copista.

Finalmente, otra cuestión que se ha puesto en relación con esta eclosión monástica es su caracter misional frente a las supervivencias de paganismo. Ese carácter no aparece explícito, pero su posible existencia ha sido señalada por González Echegaray, que pone de relieve la descripción de prácticas paganas por parte de S. Valerio, entre las que se encuentran las relacionadas con danzas nocturnas y con la realización de ofrendas en la cima de los montes.

BERGIUM

Bergium fue ceca visigoda, es decir un lugar donde se realizaron acuñaciones de moneda, junto con otros muchos, algunos de ellos bastante cercanos, como *Petra* o *Francello* que Marcelo Macías identifica, al comentar el Parroquial suevo donde también aparecían, como Piedrahita cerca de Nogales, y Francello en el nacimiento del río Ulver (Cabrera), o un poco más alejados como *Georres* (Valdeorras) o *Pésicos* (zona central de Asturias,en torno a Cangas de Narcea). Ya el P. Flórez daba cuenta de la existencia de una moneda que en el anverso lleva la inscripcion SISEBUTUS REX y en el reverso BERGIO PIUS.

La existencia de esta ceca de escasa importancia, al igual que otras muchas similares, ha sido puesta en relación con la necesidad de acuñar moneda para fines fiscales, pero también con la realización de campañas militares contra los cántabro-astures y vascones, no sometidos a los visigodos, en las que se necesitaba disponer de recursos para aprovisionar al ejército.

Otros aspectos sumamente interesantes para la historia de El Bierzo están al margen, de momento, de nuestro conocimiento. Desde el punto de vista económico, y en base a la ya citada *Vida de S. Fructuoso,* se ha supuesto una dedicación preferente de las tierras bercianas a la explotación ganadera, pero resultaría sumamente interesante conocer cómo se pasa de una economía basada prioritariamente en la recolección, a una economía más productiva y sedentaria, al igual que el proceso de transformación del antiguo hábitat castreño y la configuración de la red de núcleos de población en el período suevo y visigodo; se trataría en definitiva, de rellenar esa importante laguna que nos lleva desde el abundantísimo hábitat castreño prerromano y, sobre todo romano, al poblamiento medieval sin aparente solución de continuidad, pero mientras que las fuentes arqueológicas no clarifiquen estos temas es difícil decir algo más que no sean generalidades o simples conjeturas.

Moneda de Sisebuto. Anverso y reverso de una moneda visigótica de la ceca de Bergio.

INVASION MUSULMANA

En el año 711 se produce la llegada de los musulmanes a la península. Esta invasión hay que situarla en el marco de dos grandes coordenadas: por una parte, la fabulosa expansión territorial del Islam que, en un período aproximado de cincuenta años, y partiendo de la Península Arábiga, llega a dominar territorialmente, en dirección oeste, todo el norte de Africa, y por otra, la crisis por la que atraviesa el reino visigodo de Toledo en una situación casi de guerra civil, no resultando extraño en este sentido, recurrir a la intervención de tropas extranjeras en los enfrentamientos entre las distintas familias tratando de acceder al trono.

El dominio musulmán se extiende rápidamente sobre gran parte de la Península una vez que se produce la batalla de Guadalete en la que el último rey visigodo, D. Rodrigo, es derrotado por Tariq que cuenta con importantes apoyos dentro de la aristocracia visigoda. En poco menos de tres años y siguiendo el itinerario de las expediciones de Tariq y la posterior de Musa, entran en contacto con gran parte de Andalucía, con la submeseta sur y con el valle del Ebro desde donde pasan a la submeseta norte siguiendo la antigua vía romana de *Cesaraugusta a Asturica.* Así Musa llega a León, Astorga y **Bergidum** pasando hacia Lugo en el año 714, desde donde debe regresar reclamado por el Califa de Damasco.

No todos los historiadores admiten este teórico itinerario, señalando que la expedición llegaría hasta Astorga por una parte, y por la otra desde León se dirigiría a Gijón en Asturias. Lugo en este caso no sería la ciudad gallega *-Lucus Augusti-,* sino Lugo de Llanera *-Lucus Asturum-.* Si el itinerario es a través de El Bierzo como parece probable, «hasta Lugo de Galicia», señalan los historiadores árabes que escriben con posterioridad a los hechos-, llegarían a la zona occidental y central de Asturias a través del territorio de los *Pésicos* que anteriormente habría sido de dominio visigodo, o como

Las crónicas cristianas

Estas crónicas narran aquellos hechos más destacados de cada reinado. La primera de ellas, la Crónica Albeldense, se termina en el año 883 por lo cual los hechos que narra son, en algunos casos, anteriores en casi dos siglos. De la citada Crónica Albeldense, de las Crónicas de Alfonso III (en sus dos versiones), de la Crónica de Sampiro, de la Crónica Silense y de la del Obispo Pelayo Ovetense recogemos las noticias relacionadas directa o indirectamente con El Bierzo.

(ALFONSO I) - Ocupó victoriosamente las ciudades de León y Astorga que estaban en poder del enemigo. (C. Albeldense).

- Con su hermano Fruela movilizó repetidas veces su ejército, tomando en guerra, muchas ciudades. Estas son Lucus, Tudem...Astorica, Legionem. Todos los árabes murieron por la espada y a los cristianos los trajo a la patria (C. de Alfonso III, versión Rotense).

(FRUELA I) - Venció a los pueblos de Galicia que se habían sublevado y asoló con dureza toda su provincia (C. de Alfonso III, versión Rotense).

(SILO) - Venció en Monte Cuperio a los gallegos que se habían sublevado contra él y los sujetó a su imperio (C. de Alfonso III, versión Rotense).

(BERMUDO I) - Reinó tres años, a lo largo de los cuales fue clemente y piadoso. Durante su reinado tuvo lugar la batalla de **Burbia.** Abdicó después voluntariamente. (C. Albeldense).

(ORDOÑO I) - Pobló León y Astorga e igualmente Tuy y Amaya y fortificó muchos castillos (C. Albeldense).

- Rodeó de murallas antiguas ciudades desiertas como León, Astorga, Tuy (...) y las pobló parte con su gente y parte de España zona musulmana- (C. de Alfonso III, versión Rotense).

(ALFONSO III) - En la flor de su juventud, en el primer año de su reinado, le expulsó del trono un acto tiránico del apóstata Froilán, conde de Galicia. El rey se refugió en Castilla y el tirano Froilán fue muerto en Oviedo(...) Por esos mismo días, otro ejército que había invadido el Vergidum fue destruido y se recobran afortunadamente muchos lugares(...) (C. Albeldense).

-Un hermano del rey llamado Fruela se dijo por aquellas fechas que pretendió asesinar al monarca, debido a lo cual huyó a Castilla. Pero el rey Alfonso, con la ayuda del Señor, se apoderó de él y lo condenó a la pena de la ceguera y con él, conjuntamente a Bermudo y Odoario. Este Bermudo, después de cegado pudo escapar de Oviedo y venir a Astorga donde durante siete años ejerció ilegítimamente el mando apoyado por los árabes y los gétulos. Con la ayuda de éstos movilizó un ejército hacia Galiare. Sabido ésto por el rey Alfonso, salió contra él y lo derrotó con gran mortandad. Pero el cegado -Bermudo- pudo librarse y escapar a tierra de moros. Por entonces el rey tomó Astorga y también **Ventosa** (C. de Sampiro).

(BERMUDO II)- El rey Bermudo, con la ayuda divina, restauró y engrandeció el santuario de Santiago. Y a los dos años de aquella aceifa (expedición militar de Almanzor a Santiago), murió de enfermedad natural, confesando a Dios, en **El Bierzo** (C. de Sampiro).

- Ese rey (Bermudo II) fue indiscreto y tirano en todo(...) El ya mencionado rey de los sarracenos (Almanzor) invadió con un poderoso ejército y arrasó León, Astorga, Coyanza y comarcas adyacentes, pero no pudo penetrar en Asturias, Galicia y **El Bierzo,** ni rendir los castillos de Luna, Alba y Gordón. (...) Acabó su vida en **El Bierzo** y recibió sepultura en **Villabona;** después de algunos años fue llevado a León. (C. del Obispo de Oviedo D. Pelayo).

(FERNANDO I) Antes de morir dividió de este modo su reino entre sus hijos: dió a don Sancho toda Castilla(...) A don Alfonso le entregó León hasta el río Pisuerga, con todas las Asturias y Transmiera hasta el río Ove, Astorga, Campos de Zamora, campos de Toro, **El Bierzo hasta la villa de Ux** - La Faba- en el monte Ezebrero próximo a la villa de Ulze. Legó a don García la totalidad de Galicia y todo Portugal. (C. del Obispo de Oviedo D. Pelayo).

(NOTA: los textos de las Crónicas han sido extractados de J.E. Casariego.- Crónicas de los Reinos de Asturias y León).

Cruz de Peñalba.
(Grupo Boeza).



Cabecera de Sto. Tomás de las Ollas.
(Grupo Boeza).

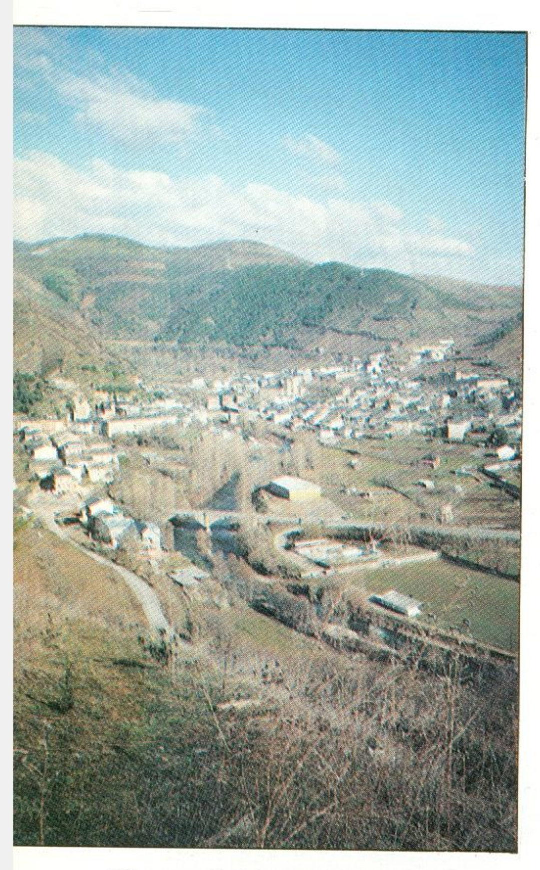
consecuencia de campañas posteriores como reiteradamente ha sido señalado por C. Sánchez Albornoz, que, basándose fundamentalmente en los textos cronísticos árabes defiende que la campaña de Muza «avanzó más allá de Asturica hasta *Lucus Augusti,* la capital de la *Gallaetia* septentrional o Lucense».

En cualquier caso, en prácticamente cinco años, los musulmanes han logrado el dominio de la mayoría del territorio controlado anteriormente por los visigodos; dominio que debe ser entendido también en este caso más bien como sometimiento tributario que como ocupación masiva que estaría fuera de toda lógica.

Carecemos de noticias sobre lo que puede ocurrir en El Bierzo durante los años posteriores a la invasión. Es probable la permanencia de asentamientos musulmanes ejerciendo una labor de control con fines tributarios, pues los historiadores árabes hacen referencias a la existencia de guarniciones beréberes -musulmanes originarios del norte de Africa-, en esta zona o en otras próximas: «Los gallegos -debe ser entendido en un sentido amplio- se sublevaron contra el Islam apoderándose de todo el distrito de Asturias. Los muslimes de Galicia y Astorga resistieron largo tiempo hasta que surgió la guerra civil de Abuljatar y Tsuaba, en 745 (...). Todos aquellos que estaban dudosos de su religión se hicieron ahora cristianos, dejando de pagar tributos. De los restantes, unos huyeron tras los montes, camino de Astorga, y otros fueron muertos. Mas cuando el hambre cundió arrojaron también a los muslimes de Astorga y otras poblaciones», señala el *Ajbar Machmua.* El texto hace referencia al enfrentamiento entre beréberes y árabes asi como al período de hambre que, a causa de la sequía, se prolonga por un espacio de cinco años a mediados del siglo VIII, y en él se da cuenta de esa presencia de población musulmana en el noroeste.

Entre los años 718 y 722 se produce la derrota de una expedición musulmana en Covadonga, derrota magnificada incluso con tintes milagrosos por las crónicas cristianas, que también son bastante posteriores a los hechos que narran, y minimizada por las crónicas árabes. Lo cierto es que este hecho, que hay que situar dentro de los intentos llevados a cabo por los gobernadores musulmanes de hacer tributarios a zonas que hasta ese momento no lo eran o presentaban dificultades para serlo, señala la existencia de un núcleo cristiano de resistencia frente al dominio islámico que da lugar al nacimiento del reino de Asturias.

Su ámbito territorial inicial se centra en torno al valle del río Sella, protagonizando a mediados del siglo VIII una primera expansión territorial. Ocurre ésta bajo el reinado de Alfonso I (739-757). Las crónicas cristianas le atribuyen enfrentamientos con los musulmanes y la captura de algunas ciudades entre las que se citan Lugo, Tuy, Oporto y Astorga. Coincide esta primera expansión con la mencionada crisis de mediados de siglo en el mundo musulmán, una auténtica guerra civil motivada por razones étnico-religiosas, que, comenzando en el norte de Africa, se extiende también a la Península Ibérica. La consecuencia más inmediata es el desplazamiento hacia el sur de las posibles guarniciones de beréberes existentes en el noroeste lo que significa, en definitiva, una pérdida de control por parte de los musulmanes sobre la zona situada al norte de las ciudades que se citan y en ese espacio habría que incluir El Bierzo, sin que ello permita afirmar que se produce de forma simultánea una ocupación efectiva y un control por parte del monarca asturiano. Mas bien, se inicia un período de transitoriedad en



Vista parcial de Villafranca. Durante el reinado de Bermudo I es muy probable que tuviese lugar aquí la batalla de Burbia.

el que, al mismo tiempo, existen intentos de dominar el territorio tanto por parte de los monarcas asturianos, como por parte musulmana.

En ese contexto hay que situar las revueltas habidas en los reinados de Fruela I (757-768) y Silo (774-783) en los que las crónicas señalan la existencia de serios problemas en Galicia; respecto a estas noticias hay que señalar que no conocemos el ámbito territorial que implicaba en estos momentos el término Galicia y que la brevedad de las mismas no nos permite conocer posibles causas de esos enfrentamientos; en todo caso, hacen referencia a territorios próximos a El Bierzo si es que éste no se vió afectado por esas revueltas.

Con características similares se presenta otra noticia cronística pero situada claramente en El Bierzo. La crónica Albeldense dice de Bermudo I (788-791) que *«reinó tres años, a lo largo de los cuales fue clemente y piadoso. Durante su reinado tuvo lugar una batalla en Burbia. Abdicó después voluntariamente»*.

Este enfrentamiento que sólo es recogido por esta crónica, pero al que también se refieren los cronistas árabes, se produce entre una expedición musulmana que, después de haberse adentrado en Galicia, regresaba hacia Astorga al mando de Yusuf ben Bujt, y las tropas mandadas por Bermudo I que fueron totalmente derrotadas. La localización de esta batalla en El Bierzo no ofrece dudas y la mayoría de los autores la sitúa en algún lugar cercano a Villafranca; en principio, la existencia en la actualidad del núcleo de población de Burbia, situado casi en la cabecera del río del mismo nombre, nos podría hacer pensar en él como lugar probable de esta batalla, pero su situación totalmente marginal respecto a las antiguas vías romanas no juega precisamente a favor de esta identificación. Actualmente sabemos que antes de que en las fuentes documentales aparezca Villafranca, el lugar se llama Burbia, cambiando su denominación ya bien entrado el siglo XII. Ya M. Durany recoge la noticia de la donación de la iglesia de S. Nicolás a la abadía de Cluny en el año 1.120, señalándose que se encuentra en la villa de *«Burbia que alio nomine est Villafranca»*, es decir «que es conocida con el otro nombre de Villafranca».

Parece lógico considerar que éste sería el lugar más probable de la batalla a la que hace referencia el texto cronístico aludido y que cronológicamente se sitúa en torno al año 791. La derrota de Bermudo parece ser la causa directa de su renuncia al trono.

El enfrentamiento nos está mostrando ese papel de zona de paso que desempeña El Bierzo entre la Meseta y Galicia en un momento donde el control sobre este territorio no tiene unos protagonistas claros, pues si, por un lado la derrota del rey asturiano es evidente, por otro, nos muestra esa tendencia temprana de los monarcas asturianos a expandirse por el territorio berciano, una vez que ejercen el control sobre una parte importante de Galicia. No obstante, el hecho de que el ejército musulmán regresara de Galicia así como la derrota de Bermudo nos indican que esa tendencia no ha cristalizado en un control y dominio efectivo.

Este se producirá entre los años



El cronista y obispo de Astorga Sampiro, según el códice de Batres. Es muy probable que fuese natural de Sorribas.

finales del s. VIII y los años centrales de la centuria siguiente coincidiendo con los reinados de Alfonso II (791-842) y de Ramiro I (842-850). Es entonces cuando se produce por parte de los monarcas asturianos la reconquista de El Bierzo, no entendiendo por tal, tanto la recuperación de este territorio después de una hipotética pérdida a manos musulmanas como la integración territorial y política de El Bierzo dentro del reino de Asturias.

En este período existen noticias de varias expediciones militares musulmanas bien hacia Galicia o en zonas próximas a El Bierzo (años 795, 825, 838..etc.); precisamente la causa de estas expediciones no puede ser otra que el progresivo afianzamiento del dominio asturiano en estas zonas. Unos años más tarde, durante el reinado de Ordoño I (850-866), la repoblación y el control político-militar del territorio señalan ya una expansión situada al sur del espacio berciano pues se citan como núcleos poblados por este monarca a León y Astorga. En estos momentos hay que situar el protagonismo que adquiere el **«populus de Bergido** y *su conde Gatón»* pues en un documento recogido por el P. Flórez y fechado en el año 878, relacionado con la disputa sobre la villa de Brimeda entre el Obispo Indisclo y los herederos de Catilino, se hace referencia a que esas villas habían sido tomadas *«en tiempo de Don Ordoño cuando habitantes (gente) de El Bierzo con su conde Gatón salieron para poblar Astorga»*.

En función de este documento se ha supuesto que la repoblación de El Bierzo está protagonizada por dicho conde, probablemente familiar muy cercano de Ordoño I; Sánchez Albornoz lo supone hermano del monarca. Sobre esta problemática se tratará en el próximo capítulo, pero si algo está claro en relación con la misma, es que la actuación de Gatón se encuentra en función de obtener ese control territorial y político de El Bierzo por parte de los reyes asturianos; es, como señala C. Estepa, la muestra más palpable de la insertación de este territorio en el reino asturiano.

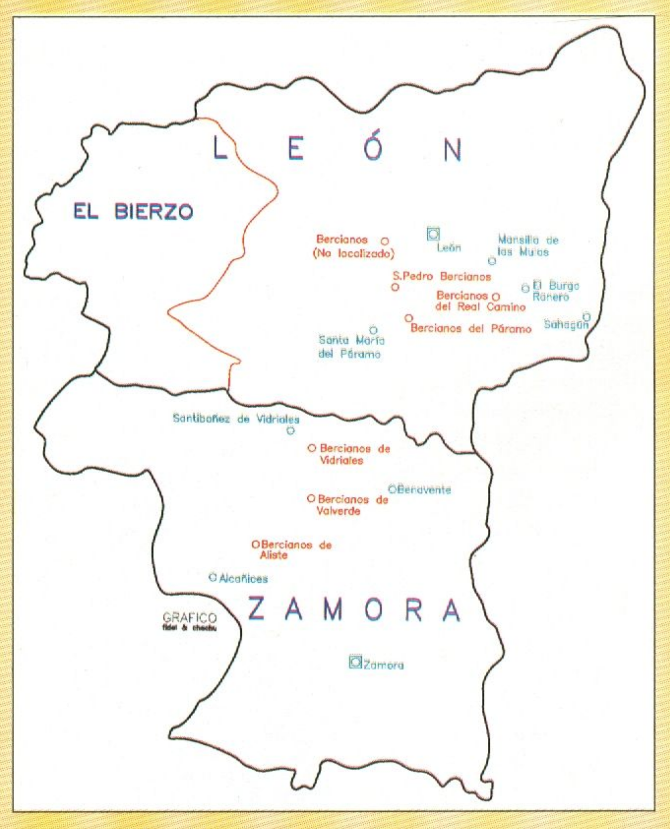
Durante el reinado de Alfonso III (866-910) la expansión del reino de Asturias establece su frontera prácticamente en el río Duero y, aunque existen noticias cronísticas sobre una expedición militar musulmana derrotada precisamente en El Bierzo los enfrentamientos siguientes ya hacen referencia a lugares más próximos al río Duero como en el

El Bierzo en la repoblación

El P. Flórez en el Tomo XVI de la España Sagrada que dedica a la Diócesis de Astorga recoge un documento fechado en el año 878 relativo a una disputa por la villa de Brimeda entre los herederos de Catilino y el Obispo de Astorga, Incisclo. Por este documento conocemos la participación de gentes procedentes de El Bierzo en la repoblación de Astorga y de zonas próximas; de él recogemos la parte más interesante: « que la misma villa de Brimeda junto a Biforcos y todos sus términos la tenía el Señor Obispo de su propia posesión encontrándose sin explotar fuera del derecho y de la potestad de Catilino, cuando la ocupó en tiempo del Señor Ordoño, **cuando gente del Bierzo con su conde Gatón salieron para poblar Astorga;** incluso fue registrada a aquel por este conde e hizo allí sus signos y edificó casas, cortes, aró, sembró en aquella villa y tuvo allí sus ganados y cuando la tomó el Señor Obispo, Catilino se encontraba en **El Bierzo ....»**

Sin este documento probablemente ignorásemos el protagonismo del *«populus de Bergido»,* pero también en los nombres de ciertos núcleos de población ha permanecido, en ocasiones, la muestra de esa participación. Se trata en general de villas-aldeas ocupadas por grupos procedentes de una misma región. En este caso los procedentes de El Bierzo dan lugar a los nombres de **Bercianos.**

Como se puede apreciar, se localizan en las provincias de Zamora y León; en cuanto a éstos, su aparición en la documentación es relativamente temprana. Así Bercianos del Real Camino lo encontramos en la Doc. del Monasterio de Sahagún desde mediados del siglo X y Bercianos del Páramo se cita en la Doc. de la Catedral de León a comienzos del mismo siglo. En cuanto al Bercianos que se señala como ilocalizado, se encontraba en el arziprestago de S. Miguel del Camino y ya el Becerro de Presentaciones de la Cat. de León que es un inventario de los pueblos y parroquias de la diócesis realizado en la segunda mitad del siglo XIII, lo incluye entre los despoblados. Es muy probable que se trate del núcleo al que se refiere la documentación de esta sese cuando enel año 1.021 se habla de una corte en Bercianos junto al río Orbigo.



Mapa de localidades con el topónimo de Bercianos.



El rey de León Bermudo II, según interpretación de Fernando Rojo.

caso de la batalla de Polvoraria.

En este mismo reinado se produce un hecho que ha recibido distintas valoraciones por parte de los historiadores; se trata de la rebelión que llevan a cabo los hermanos del rey -Fruela, Bermudo y Odoariocontra el propio monarca, rebelión castigada duramente por éste con la ceguera de los citados. Años más tarde uno de esos hermanos, Bermudo, apodado «el Ciego», ejercería el mando de forma ilegal en Astorga recibiendo el apoyo de los musulmanes. Bermudo es derrotado por Alfonso en *Graliare* -Grajal de Ribera, según A. Quintana-, y poco después, Alfonso III toma Astorga y *Ventosa.*

Esta noticia es transmitida únicamente por Sampiro que muy probablemente es natural de El Bierzo y que desempeña un importante papel durante el difícil reinado de Bermudo II (984-999), rey de León. En el documento fundacional del monasterio de Carracedo se señala que Sorribas era villa del presbítero Sampiro y que en esos momentos efectúa la donación de la misma al centro monástico.

Para algunos autores como Cotarelo o Sánchez Albornoz se trata de una fabulación del cronista; para otros, entre los que destaca A. Quintana, Sampiro relata un hecho cierto. Este último historiador, además de profundizar en la posible cronología de la rebelión, identifica sin ningún género de dudas Ventosa con Castro de la Ventosa, en el Bierzo, donde Bermudo tendría sus apoyos, junto, claro está, con Astorga. Creemos que además de esta posibilidad debe ser tenida en cuenta la mención de *Ventosa* en el Parroquial Suevo y posteriormente como ceca visigoda. En ambos casos la identificación con *Bergidum,* antecedente de Castro de la Ventosa, no es posible al aparecer *Bergio* en el Parroquial y también como lugar de acuñación de moneda. Algunos autores sitúan este núcleo de Ventosa en las cercanías de Benavente, si bien es verdad que esta última población será llamada en las fuentes documentales del siglo XII, *Malgrat.* De todas formas, no deja de resultar sorprendente que Sampiro se refiera a Ventosa y no a Castro Ventosa cuando en los mismos años en que vive Sampiro se utiliza comúnmente el término Castro Ventosa. Así, la documentación de la Catedral de León señala en el año 981: *«pues está esa villa bajo Castro Ventosa y sobre el río que llaman Cúa»* y en una donación realizada a S. Salvador de Carracedo en el año 994 por parte de *Todingus* y su hermana *Todil* se hace referencia a *«nuestra propia villa que tenemos in Berizo en el lugar que llaman Castro Ventosa».*

En reinados posteriores, El Bierzo adquiere especial protagonismo dentro ya del reino de León, como puede ser, la celebración del Concilio de Irago en el reinado de Ramiro II (931-951), o el papel desempeñado por Bermudo II en un momento en el que el dominio sobre la cuenca del Duero está de nuevo en entredicho por las campañas de Almanzor y las rebeliones protagonizadas por nobles castellanos y leoneses contra el propio monarca. A uno de éstos, Gonzalo Vermudez, le son confiscadas propiedades en El Bierzo.

Pero lo que a nuestro juicio resulta sumamente interesante, al margen de estos aspectos más o menos puntuales, es que a partir del reinado de Alfonso III se están dando unas condiciones en El Bierzo, al igual que anteriormente en otros territorios, que permiten la configuración de unas estructuras poblacionales, económico-sociales y administrativas que se pretenden analizar en los próximos capítulos.